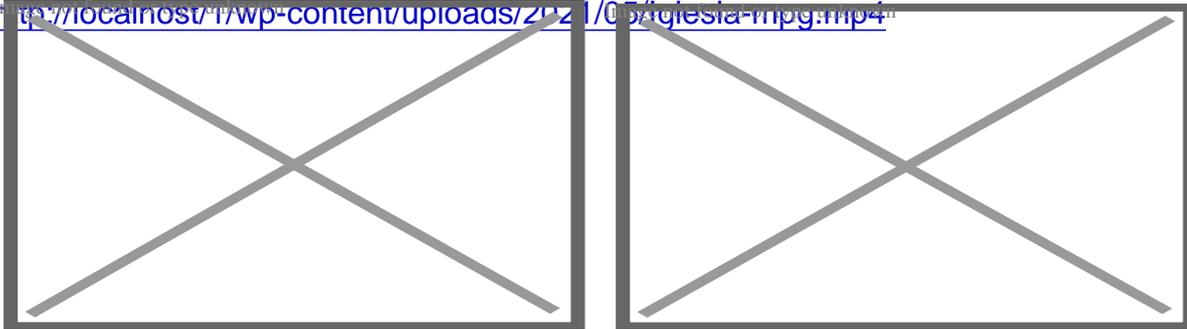




EL SENADOR ENRICO SOLICITÓ A PEROTTI QUE REVEA LAS INHABILITACIONES A LAS ACTIVIDADES DE IGLESIAS

Description

<http://locanos.com.ar/wp-content/uploads/2021/05/iglesia-mp3.mp4>



En este sentido, Enrico aseguró: “Creemos esencial que en un momento como el que estamos viviendo se les permita a los vecinos la posibilidad de recibir un acompañamiento espiritual, una contención basada en la palabra de Dios, con el fin de poder sobrellevar las dificultades que puede traer esta pandemia en muchas personas vulnerables. En nombre de muchos vecinos que necesitan estos espacios de contención, pedimos al gobernador Perotti (Omar) la habilitación”.

Por lo tanto, el legislador Enrico solicitó permitir, con los respectivos cuidados y protocolos, la práctica religiosa en lugares abiertos, la ocupación de un 30% de los espacios cerrados con protocolos y el cuidado de los asistentes, la concurrencia individual o familiar para una contención más personalizada, mantener abiertas las actividades que tengan que ver con servicios sociales (copas de leche, comedores y apoyo escolar) y la contención espiritual a adultos mayores.

“El estado debe velar por la salud disponiendo regulaciones, pero estas regulaciones no pueden llegar al punto de prohibir actividades que para miles de santafesinos son esenciales, como la de recibir el contenido espiritual que implica la actividad religiosa”, finalizó Lisandro Enrico.

CATEGORY

1. POLÍTICA

2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

mayo 2021

Author

administrador